



Méritos para la selección de personal docente y no docente en el ámbito de Educación Escolar.

**Acción Clave 1. Movilidad Educativa de las Personas.  
Movilidad para alumnos y personal de Educación Escolar  
Proyecto: 2023-1-ES01-KA121-SCH-000119430.**

Criterios de Selección.

1. Antigüedad en el centro educativo: 0.2/ año trabajado.  
Hasta un máximo de **2 puntos**.
  
2. Funciones desempeñadas en el centro educativo como cargo dentro del equipo directivo, tutorías, jefaturas de departamento de los distintos departamentos didácticos existentes en el centro, coordinación etapas educativas: 0.10/curso.  
Hasta un máximo de **1 punto**.
  
3. Participación en actividades que se organicen a lo largo del curso en el marco de la Comisión Escuelas Embajadoras. Por cada actividad se añadirá **0.10**  
Hasta un máximo de **1 punto**.
  
4. Presentación de un plan/proyecto de trabajo indicando:
  - a. Los objetivos de la movilidad.
  - b. El valor añadido.
  - c. Las actividades a realizar.
  - d. Los resultados e impacto esperado.

Hasta un máximo de **4 puntos**.



*El nivel de idioma de los aspirantes es un mérito, pero no un requisito eliminatorio.*

5. Acreditación del nivel de idiomas del país donde se realizará la movilidad o realización de ~~prueba~~ prueba de nivel en su defecto.

1. Nivel de Idiomas	2. Puntos
a. A2	3. -
a. B1	4. 1
a. B2	5. 2
a. C1, C2	6. 3

6. Acreditación del dominio de un 2º idioma o realización de prueba de nivel en su defecto: **1 punto.**

Nivel de Idiomas	Puntos
a. B1	0.5
b. B2, C1,C2	1

La Comisión estudiará las solicitudes en función de la multiplicidad de factores:

La relevancia y repercusión de la movilidad en la calidad educativa del personal docente y no docente, y el impacto generado en el Centro.

La capacidad de generar nuevas movilidades tanto para profesorado como para alumnado, de carácter perdurable y estable en el tiempo.

El interés y repercusión que la estancia en el extranjero supondrá en la trayectoria profesional del docente.

***Se concederá preferencia a aquel personal docente y no docente que no haya realizado una movilidad en los cursos académicos anteriores, con el fin de promocionar y facilitar la realización de éstas por el mayor número posible de participantes.***



UNIÓ EUROPEA  
Fondo Social Europeo  
*El FSE invierte en tu futuro*



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

---

Avinguda de Santa Pola, 6 – 03203 – ELX, Teléfono: 966 91 22 30, E-mail: 03005082@edu.gva.es



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



GENERALITAT  
VALENCIANA  
Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport

**GVA**NEXT  
Fondos Next Generation  
en la Comunitat Valenciana